



Expediente: 321/2017

RESOLUCIÓN CONVOCANDO PLENO PARA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2017.

Visto lo dispuesto en el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, procede la convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno,

En virtud de las competencias que me otorga el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local, y el artículo 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

**DISPONGO:**

**PRIMERO:** Convocar Pleno ordinario para el día 30 de Marzo de 2017, a las 19:00 horas.

**SEGUNDO:** En dicho Pleno se estudiarán los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

1º. Aprobación acta anterior.

2º. Informe de la alcaldía y resoluciones.

3º. Dar cuenta de sentencias recaídas: Expediente número 1079/2017.

4º. Expediente número 230/2016: Informe sobre morosidad 4º trimestre de 2016

5º. Expediente número 1927/2016: Aprobación bases para adjudicación de una licencia para la prestación del servicio de taxi con vehículo adaptado.

6º. Expediente número 3395/2016: Aprobación de la modificación del convenio colectivo del personal laboral 2015-2017 y acuerdo regulador de funcionarios.

7º. Expediente 2709/2016: Recuperación de oficio Calle Nuestra Señora del Carmen.

8º. Expediente 3000/2016: Plan económico financiero.

9º. Renuncia al cargo del Concejal D. Francisco Prieto Ruiz



Ayuntamiento de Atarfe  
Plaza de España 7, 18230 ATARFE - Granada  
Tel.: 958 43 60 11 | Fax: 958 43 77 79  
www.ciudadatarfe.com  
info@ciudadatarfe.es

10º. Mociones

11º. Ruegos y preguntas.

**TERCERO:** Que por el Secretario General de la Corporación se proceda a notificar la convocatoria del citado Pleno.

Lo mando y firmo en Atarfe, en fecha al margen  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE